ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 "OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACETE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SGTO. JOSE FELIX LOPEZ, CON ID. N° 334.729.

En la Ciudad de Sgto. José Félix López, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los diez y siete (17) días del mes de agosto del año dos mil diez y siete (2017), siendo las once y treinta horas (11.30), en la Sede de la Municipalidad de Sgto. José Félix López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., con la presencia de señor **Lic. David Morel**, responsable de la U.O.C., se da inicio Acto de Apertura.

Se presentan tres (3) Empresas para la"Contratación Directa (CD) N° 05/2017 "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACETE MUNICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SGTO. JOSE FELIX LOPEZ, con ID N° 334.729. ----------

1. La Empresa Unipersonal MMD Proyectos, Construcciones de Marcos Manuel Duarte con RUC Nº 4034771-0, con **G. 149.500.000** (Guaraníes, ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil).----- ----------

2. La Empresa Pierce & Pierce S.A., con RUC Nº 80089337-9 con **G. 149.800.000** (Guaraníes, ciento cuarenta y nueve millones ochocientos mil). ----------

3. La Empresa Chaco Sur S.R.L. con RUC Nº 80021587-7 con **G. 150.000.000** (Guaraníes, ciento cincuenta millones).----------

A continuación las documentaciones presentadas por cada Empresa:

1. La Empresa Unipersonal MMD Proyectos, Construcciones de Marcos Manuel Duarte ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que Se adjunta en Anexo 2;
2.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando Corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
3.-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para Contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", Ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 De la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4.-Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSE FELIX LOPEZ U.O.C.

g) Fotocopia de dos (2) contratos en Construcción de Aulas comprendidos dentro de los años 2010 al 2016.

h) Certificados o constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos señalados en punto anterior expedidos por las máximas autoridades de las contratantes, con fecha actualizada dentro de los 30 días anteriores a la fecha de la apertura de sobres de la presente convocatoria.

i) Nómina de personal a emplear en la obra, en carácter de declaración jurada, con la indicación de estos datos: nombres, cedulas de identidad, domicilios, y cargos designados para la obra. Como mínimo el 70% (setenta por ciento) del personal a emplear deberá tener domicilio conocido dentro del Distrito de Sgto. José Félix López

j) Fotocopia simple de tres (03) contratos y/o facturaciones de construcciones en general. (Entiéndase como experiencia en obras no relacionadas o diferentes de la licitada).

2. **La Empresa Pierce & Pierce S.A,** ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;
2.-Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
3.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando Corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
4.-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para Contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", Ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 De la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5.-DDJJ de Mantenimiento de Oferta.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Copia del Estatuto
g) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. **La Empresa Chaco Sur S.R.L.,** ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que Se adjunta en Anexo 2;
2.-Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
3.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando Corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
4.-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para Contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", Ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 De la Dirección General de Contrataciones Públicas
5.-DDJJ de Mantenimiento de Oferta.

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSE FELIX LOPEZ U.O.C.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;

f) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSE FELIX LOPEZ U.O.C.

Lic. David Morel
Responsable de U.O.C.